

Santo Domingo, Distrito Nacional
17 de marzo de 2020

GG - 0200

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Gabriel Castro González

Superintendente

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Atención : Dirección de Participantes

Referencia : **Hecho Relevante - Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 2020.**

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12), numeral 3), literal a), de la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado R-CNV-2015-33-MV, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) bajo el número 1-31-37781-5, tiene a bien informarles el siguiente hecho relevante:

El diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020) se publicó en el periódico El Caribe, el aviso de convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el miércoles día primero (1ero.) de abril del año dos mil veinte (2020), a las nueve horas de la mañana (9:00 am), en el salón de reuniones de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., ubicado la Torre Inica, 3er. piso, calle Porfirio Herrera número 29, sector Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.

Anexo publicación realizada.

Sin más,

Se despide cordialmente,



Gerente General

CERTIFICADO

Que El Presente Aviso de
de Publicación en la Edición No.
del día 17 de marzo del mes
del Año 2020

DIARIO

RESERVAS
Fondos de Inversión
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
RESERVAS, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$150,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$150,000,000.00

Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) núm. 1-31-37781-5

Registro Mercantil núm.: 122266SD

Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) núm. SIVAF-013

Domicilio Social: Torre Inica, 3er. piso, calle Porfirio Herrera núm. 29, sector Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada núm. 479-08 y sus modificaciones, la Ley núm. 249-17 que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana y demás disposiciones aplicables, se convoca a los accionistas de **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RESERVAS, S.A.**, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día primero (1ero.) del mes de abril del año dos mil veinte (2020) a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), en el salón ubicado en el tercer piso del local denominado Torre Inica, sito en la calle Porfirio Herrera núm. 29, sector Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer del siguiente Orden del Día:

1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria;
2. Aprobar la modificación integral de los Estatutos Sociales de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., adecuados al Reglamento de Gobierno Corporativo que fue aprobado mediante la Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dos (02) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019) (R-CNMV-2019-11-MV);
3. Otorgar los poderes necesarios al Presidente, con facultad de delegación, a fin de depositar en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, los documentos relativos a la Asamblea de que se trata, para su inscripción en el Registro Mercantil;
4. Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.

Por este medio, se invita a los accionistas a tomar comunicación de los documentos correspondientes a los temas del Orden del Día, en el domicilio social de la empresa.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o podrán hacerse representar por medio de un apoderado, debiendo en este último caso depositar en el domicilio social de la empresa un poder al efecto, por lo menos un (1) día antes de la fecha de la celebración de la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

Lic. José Alberto Rosario Sánchez
Presidente